

CONSIDERANDO

*Que el 13 de abril se celebra el **DIA DEL MAESTRO ECUATORIANO**, fecha de grata recordación para la educación y para el magisterio nacional;*

*Que la señora licenciada **LUZ AMÉRICA KRONFLE CAPUTI DE LUNA**, Directora de la Escuela Fiscal No. 911 Club de Leones, el Comité Ejecutivo de la Federación Ecuatoriana de Trabajadores de Educación y la Cultura FETEC, le han designado como la **MEJOR MAESTRA FISCAL DE LA ZONA URBANA DEL AÑO 2004**, en mérito a su destacada labor como educadora con más de 30 años de servicio docente a favor de la niñez y juventud estudiosa de la patria;*

Que durante su trayectoria como maestra, su esfuerzo intelectual se ve reflejado en hombres y mujeres que aportan al engrandecimiento y desarrollo socio económico del país;

Que es deber del H. Congreso Nacional, como legítimo representante del pueblo ecuatoriano, reconocer el aporte entregado a la comunidad en el campo y la ciudad por los docentes y el magisterio nacional; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales,

ACUERDA

ARCHIVO

*Exaltar la labor educativa desplegada por la señora licenciada **LUZ AMÉRICA KRONFLE CAPUTI DE LUNA**, desarrollada durante 30 años en el magisterio nacional al haber sido designada como la **MEJOR MAESTRA FISCAL URBANA DEL AÑO 2004**.*

*El señor abogado **JOSÉ JAVIER VARAS CALVO**, Diputado por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, impondrá a la señora licenciada Luz América Kronfle Caputi de Luna, la condecoración al Mérito Educativo "**Dra. Matilde Hidalgo de Prócel**" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los ocho días del mes de abril del año dos mil cuatro.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL